

PORQUE con el fin de acallar estas voces, el estado y las empresas, principales promotores de los proyectos, han acudido a reprimirlas, a desprestigiarlas con calificativos como: “fundamentalistas”, “infantiles”, o “amenaza al proyecto político” del actual gobierno ... llegando incluso a poner juicios penales en su contra acusándoles de terrorismo, sabotaje y otros delitos graves.

PORQUE en el 2008 la Asamblea Constituyente concedió amnistía a “los procesos penales vinculados a las acciones de resistencia y de protesta que ciudadanos y ciudadanas han llevado adelante en defensa de sus comunidades y de la naturaleza, frente a proyectos de explotación de los recursos naturales y que por ello han sido enjuiciados penalmente (...)”¹

Sin embargo, después del Mandato Constituyente volvieron a ser criminalizadas las acciones de protesta social en defensa de la Pachamam, violentando además derechos constitucionales como los derechos de la naturaleza, que incluyen el derecho a ser defendida; el carácter plurinacional del estado; el agua como derecho humano fundamental; la construcción del *sumak kawsay*; y, obviamente, el derecho a la resistencia...

PORQUE al impulsar este Tribunal Ético como parte del Encuentro Continental de los Pueblos del Abya Yala, se abre la posibilidad de convocarnos a enfrentar juntos, juntas, esta política perversa de convertir en delito la defensa de la vida.



¹ Artículo 1 de la resolución constituyente de 14 de marzo de 2008 con la que la Asamblea Nacional Constituyente otorgó amnistía a cientos de defensoras y defensores de la naturaleza.

Quiénes participan?

El Tribunal contará con un **JURADO** integrado por personalidades de América Latina y nuestro país con un probado compromiso con la defensa de los derechos humanos y de la naturaleza:

Elsie Monge (CEDHU, Ecuador), Raúl Zibechi (escritor y periodista, Uruguay), Lía Isabel Alvear (poeta y académica, Colombia), María Hamlin (Movimiento Internacional por la Salud de los Pueblos, Nicaragua).

CONJUECES:

Diana Murcia (abogada en derechos de la naturaleza, Colombia), Raúl Moscoso (constitucionalista, Ecuador), Carlos Poveda (abogado, Ecuador)

EXPOSITORES QUE DAN CONTEXTO A LA PROBLEMÁTICA DE LA CRIMINALIZACIÓN:

- Esperanza Martínez (Acción Ecológica)

Los derechos de la Naturaleza y sus Defensores

- Ramiro Ávila (Universidad Andina Simón Bolívar)

Utilización de la normativa para criminalizar a defensoras y defensores de derechos

- Fernando Gutiérrez (Defensor del Pueblo -Nacional)

Informe de la Defensoría del Pueblo sobre Criminalización a Defensores/Defensoras de la naturaleza

AFECTADOS POR CASOS DE JUDICIALIZACIÓN QUE SERÁN EXPUESTOS ANTE EL TRIBUNAL ÉTICO:

- por oposición a la minería a gran escala

- por oposición al proyecto oficial de Ley de Aguas y Defensa de Derechos de los Pueblos Indígenas

- por defender el territorio del Pueblo Manta

- por la no aplicación de las amnistías

LOS PARTICIPANTES DEL ENCUENTRO CONTINENTAL de los Pueblos del Abya Yala, procedentes de diversas provincias del Ecuador y varios países de Latinoamérica.

Objetivos del Tribunal

El Tribunal Ético ante la Criminalización de Defensores de la Naturaleza responde a la necesidad de dar a conocer y denunciar ampliamente, la criminalización a luchadores sociales en el Ecuador como herramienta de control social mientras se profundiza el modelo extractivista.

También se espera que con el Tribunal se fortalezca la construcción de estrategias sociales para enfrentar la criminalización de defensores de la naturaleza y articule iniciativas a nivel local, nacional e internacional. PARTICIPANTES DEL ENCUENTRO CONTINENTAL de los Pueblos del Abya Yala, venidos de diversas provincias del Ecuador y varios países de Latinoamérica.

Organizan este Tribunal

Acción Ecológica, la Red de Ecologistas Populares, CEDHU e INREDH



**Cuenca de Guapondélig, 22 de Junio de 2011
(Encuentro Continental de los Pueblos del Abya Yala por el Agua y la Pachamama)**



¿POR QUÉ UN TRIBUNAL ETICO ANTE LA **CRIMINALIZACIÓN** DE DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA?

PORQUE en el Ecuador se impulsa con agresividad un modelo que conlleva consecuencias nefastas para los espacios naturales donde las comunidades campesinas y los pueblos indígenas, afrodescendiente y montubio basan su soberanía alimentaria, su identidad cultural, sus derechos territoriales y la construcción de propuestas inspiradas en el sumak kawsay.

Los proyectos que se imponen están basados en el control del agua y la ocupación de amplias zonas. Tal es el caso de la minería industrial; la profundización del modelo petrolero y la agroindustria; la construcción de represas, hidroeléctricas y trasvases; la privatización de las funciones ecológicas a través de los servicios ambientales, entre otros. Frente a ellos, las luchas de resistencia surgen para evitar que las fuentes de agua, los suelos agrícolas, los bosques, páramos, manglares, sucumban bajo los designios del desarrollo.